


CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORIA FISCAL
AUDITORIA INTEGRAL AL PLAN DE
INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)
MARZO DE 2019**

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C.**

Ref. Informe mes de MARZO-Auditoria Integral al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

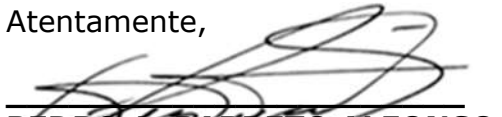
Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, del mes de Marzo de 2019, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal.

Es de anotar que la base documental fue la solicitada y suministrada por nuestro Supervisor del contrato. También se tuvo en cuenta la información escrita o del sistema de información, que nos suministraron los funcionarios responsables de atender al equipo auditor y que por supuesto atendimos sus observaciones y/o aclaraciones en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos; presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias con sus correspondientes evidencias documentadas y detectadas en sus áreas en el momento de la auditoria en campo, como es nuestro deber.

Al final de se encontrarán las respectivas conclusiones y recomendaciones, con el fin de facilitar la socialización de las mismas para los planes de cumplimiento y mejoramiento a que haya lugar.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501
Bogotá D.C. Julio 05 de 2019
File-SUBRS-151-2017


C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
C.C Dr. Martin Jaimés / Subgerente de prestación de Servicios de Salud.
C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


CONTENIDO

Paginas


	AUDITORIA INTEGRAL AL PLAN DE INTERVENCIONES COLETIVAS (PIC)	04
1.	AUDITORIA JURIDICA	05
1.1	Resultados Preliminares de la Auditoria	07
1.2	Análisis Contratación Subred Sur E.S.E.	07
1.2.1	Informe Auditoria	07
1.2.2	Fecha de Auditoria e Informe	07
1.2.3	Plan de Intervenciones Colectivas-PIC	08
1.2.4	Lista de documentos revisados para conceptuar	16
1.3	Análisis de contratación de la vigencia 2017-2018	17
1.4	Análisis de los principios de contratación	17
2.	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	18
2.1	Revisión de la muestra	19
2.2	Observaciones de la Administración	24
2.3	Respuesta de la Revisoría Fiscal	24
3	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	26
3.1	Componentes del PIC en Sistemas de la Información	27
4	AUDITORIA DE CALIDAD, ASISTENCIAL Y MEDICA	29
4.1	Auditoria de Calidad	31
4.1.1	Espacio de trabajo	31
4.1.2	Espacio educativo	33
4.1.3	Espacio público	35
4.1.4	Espacio de vivienda	37
4.1.5	Gobernanza	38
4.1.6	Vigilancia en Salud Pública	39
	Fortalezas	49
5.	AUDITORIA AMBIENTAL	50
5.1	Planeación	51
5.2	Seguimiento	51
5.3	Indicadores	52
6.	AUDITORIA FINANCIERA	53
6.1	Manejo de Recursos destinados al PIC	54
6.2	Cuenta de Ahorros Davivienda N° 4800428700	55
6.3	Cuenta de Ahorros Davivienda N° 4800439913	59
6.4	Proceso en cartera con la facturación del PIC	60
6.5	Conciliación PIC vs Área de Costos	60
6.6	Conciliación PIC vs Presupuesto	63
6.6.1	Ingresos	63
6.6.2	Gastos	63
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	64
7.1	Auditoria Jurídica	65
7.2	Auditoria Administrativa	65
7.3	Auditoria de Calidad, Asistencial y Médica	65
7.4	Auditoría Ambiental	66
7.5	Auditoría Financiera	66

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORIA INTEGRAL AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MARZO DE 2019

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA JURIDICA

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	600. AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL f)
INFORME - FRECUENCIA	ANUAL
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR JURIDICO – Doctor LUIS CARLOS GALINDO ✓ REVISOR FISCAL – PEDRO A, BARRETO A.
HORA MES	90

INTRODUCCION


En el desarrollo de la auditoria jurídica, se evidencia la aplicabilidad de lo establecido en el estatuto manual de contratación y manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en concordancia con la Constitución y las normas establecidas.

OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E., la aplicación de los manuales de contratación Resolución 450 de 1 de agosto de 2016, Resolución 630 de 2016, Resolución, No.623 de 2016 y Resolución 396 de 7 de abril de 2017; en el periodo enero – diciembre de 2017.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y verificar el cumplimiento de las etapas precontractual, contractual y pos contractual para cada una de las modalidades de contratación, como fue la licitación.
- Identificar y verificar el cumplimiento del artículo 20. De las adiciones a los contratos, parágrafo Primero y Segundo según la Resolución No.396 de 2017 Manual de Contratación.
- Establecer la aplicación de los manuales de supervisión e interventoría Resolución 623 de 2017; en el periodo enero a diciembre de la vigencia fiscal 2017.
- Verificar la ejecución de los contratos y comodatos.
- Verificar la publicación de los documentos contractuales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP del Decreto 1082 de 2016.
- Verificar el cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Plan Anual de Adquisiciones y del Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento a comités institucionales administrativos vigencia 2018 su desarrollo y ejecución en la Entidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1.1 Resultados Preliminares de la Auditoria

Realizar análisis, indagación, alcance, verificación y efectuar **EVALUACION PARA LA CONTRATACION SUBRED SUR ESE Y AFECTACION AL PIC VIGENCIA 2018 - 2019** con el propósito de establecer si se cumplen el marco jurídico que los regula en las diferentes resoluciones y que serán consultados para definir su aplicación y ejecución en este proceso de auditoría interna que tiene la Entidad en desarrollo.

Los principios de contratación, establecidos por la Constitución Política de 1993, la Ley y los lineamientos dispuestos en el Acuerdo 641 de 2016, Estatuto y Manual de Contratación Resolución No.396 de 2017, Manual de Supervisor e Interventoría Resolución No.623 de 2016, Acuerdo 03 de 2016 por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Decreto 2376 de 2010; se realizó el proceso auditor para desarrollar los objetivos propuestos.

1.2 Análisis Contratación Subred Sur E.S.E.

De forma preliminar se verificaron los siguientes elementos:

- Presupuesto establecido por el CONFIS para la Subred Sur E.S.E.; la suma de \$368.024.780.130 vigencia 2017
- Presupuesto determinado para la Contratación de la Subred Sur E.S.E; la suma de \$213.426.862.461 vigencia 2017
- Número y porcentaje de Contratos por la Subred Sur E.S.E; a 31 de diciembre de 2017.


1.2.1 Informe Auditoria

EVALUACION CONTRATACION SUBRED SUR ESE Y AFECTACION AL PIC VIGENCIA 2018 -02019

1.2.2 Fecha de Auditoria e Informe

FECHA DE AUDITORIA	FECHA DE LA EMISION DEL INFORME
2019	JUNIO 2019

OBJETIVO

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


Evaluar y revisar si la SUBRED SUR ESE se ajusta al marco jurídico de la Resolución 518 de 2015 que define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud – POS, que busca impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados

1.2.3 Plan de Intervenciones Colectivas – PIC

- Esto a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales desarrolladas a largo del curso de la vida, en el marco al derecho a la salud y lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.
- Según lo definido en la Resolución 518 el PIC será dirigido y administrado por el Estado.
- Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación están a cargo de los Departamentos, Distritos y Municipios.
- Las intervenciones colectivas del PIC son gratuitas y dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento. No están sujetos a procesos de afiliación, periodos mínimos de cotización, copagos, cuotas moderadas o cuotas de recuperación.
- El PIC se rige por los procesos de autonomía y poder local. Las intervenciones colectivas son definidas por cada entidad territorial.
- La Resolución 518 establece que el Ministerio de Salud y Protección Social será quien defina las directrices para formular, implementar y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, junto con las entidades involucradas.

Los contenidos del plan para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con:

- Problemáticas, necesidades y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos.
- Resultados en salud priorizadas de cada entidad, dimensiones y metas del PDSP.
- Las estrategias en las líneas operativas de promoción en salud y gestión de riesgo definidas en el Plan Territorial de Salud.
- Competencias y responsabilidades establecidas en la ley.
- La contratación de las Intervenciones Colectivas se hará con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa; requisitos que están establecidos en el artículo 15 de la presente Resolución (518 de 2015), entre otras disposiciones.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Los recursos financieros destinados a la ejecución de los procesos de Gestión en Salud Pública y el PIC, se harán mediante la Subcuenta de Salud Pública Colectiva.
- La financiación con los gastos de la Subcuenta de Salud Pública Colectiva no incluyen las tecnologías que están dentro del POS, las competencias de otros sectores o actores, elaboración de impresión de objetos promocionales o informativos que no generen impacto en la salud pública.

ALCANCE

La auditoría tendrá en cuenta la vigencia 2017-2018 de los contratos suscritos que tengan afectación con el PIC en la Entidad.

PROCESO AUDITADO

Dirección de Contratación Bienes y Servicios, procesos jurídicos y contratos suscritos.

HECHOS RELEVANTES

- Por ser *“La misión la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural”* Y tiene una cantidad de usuarios en las diferentes comunidades para la prestación del servicio de salud y su bienestar.
- Igualmente tiene unos objetivos estratégicos definidos.
- Relación de contratos con vigencia 2017–2018, que afectaron el PIC SUBRED SUR ESE, los cuales se tomaron como punto de referencia en la evaluación.

Tabla 1 Relación de contratos auditados de la vigencia 2017

No.	CONTRATO NO.	OBJETO DEL CONTRATO JUSTIFICACION	VALOR
01	SISSS – 242 - 2017 SUMINISTROS	Se requiere suministro de tableros, borradores y marcadores, que permitan la ayuda visual en la construcción y seguimiento familiar. Del Convenio Interadministrativo 0085 de 2017 de PIC. Se encuentran en los informes	\$27.183.765

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		de supervisión.	
02	SISSS – 194 – 2017 SUMINISTRO	Realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el Distrito Capital; en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante las acciones de promoción en la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental, gestión de la salud pública y para la ruta de salud; Contratar la operación del programa “ruta de la salud para la Subred Sur” Dotación de insumos. Del Convenio Interadministrativo N° 0832 de 2016 de PIC y N° 0773 de 2016 de la ruta de Salud. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$4.227.356
03	SISSS – 020 – 2018 OBJETO SUMINISTRO	Fue necesario contratar el suministro de refrigerios de acuerdo a las diferentes jornadas en los eventos educativos, culturales y de participación de los integrantes de la comunidad y del programa PIC, en el cumplimiento del contrato y la operación de los equipos de vigilancia en la salud pública, gobernanza para la salud, calidad de vida, gestión de programas, acciones de interés en la salud, en los espacios públicos, trabajo, vivienda y educativo. Del Convenio Interadministrativo 0085 de 2017 del PIC.	\$ 7.916.600

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		Se encuentran los informes de supervisión.	
04	SISSS – 041 – 2017 Prestación de servicios de esterilizaciones y castraciones en hembras y machos caninos	Previo al estudio de necesidades y conveniencia de bienes y servicios, se evidencia la necesidad inminente de este contrato para así garantizar sin interrupción la prestación de los servicios de salud y la atención integral de la población en las diferentes Localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme, y Sumpaz. Se encuentran los informes de supervisión.	\$ 231.165.000
05	SISSS – 139 – 2018 SUMINISTRO	Para la toma y análisis de muestras biológicas, para la determinación de mercurio y plomo con el fin de avanzar en la identificación de efectos en la salud de niños escolares. El análisis por parte del laboratorio de Salud Publica SDS y el Laboratorio de Genética Humana de la Universidad de los Andes, ante lo cual estos requieren como contraprestación el suministro de insumos. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$13.385.437
06	SISSS – 208 – 2017 Prestación de servicios	Servicios de esterilizaciones y castraciones en hembras y machos caninos. Con el fin de controlar el crecimiento poblacional canino y felino para dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo 0085 de 2017 de PIC. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$ 240.000.000
		Monitoreo de las temperaturas Centinela, las 24 horas del día para los equipos de	

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


07	SISSS 063 – 2017 Prestación de servicios	refrigeración y almacenamiento de productos biológicos, vacunación que se encuentran ubicados en diferentes sitios de la Subred Sur ESE; Según inventario 31 neveras y un cuarto frio. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$ 39.984.000
08	141 - 2018 Suministro	Se requiere la adquisición de insumos para efectuar la toma y el análisis de las muestras biológicas para la determinación de mercurio, plomo y biomarcadores de susceptibilidad y efecto con el fin de dar cumplimiento a algunas de las acciones descritas en el proyecto de vigilancia de salud ambiental y los efectos relacionados con sustancias químicas, con el fin de avanzar en la identificación de los niños escolares afectados. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$26.654.810
09	255 – 2017 Suministro	Adquisición de elementos de protección individual para adelantar acciones de control de vectores plaga en exteriores, fumigación y desratización, de acuerdo a la normatividad. Se requiere utilizar elementos de protección para el proceso de fumigación debido a que se hace con sustancias toxicas, razón por la cual se requieren los elementos de protección de manera individual con el objetivo de controlar el riesgo para la salud de los	\$2.536.060

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		trabajadores que realizan estas actividades. Se encuentran en los informes de supervisión.	
10	SISSS 262-2017 Compra Venta	Adquisición de básculas digitales de fácil limpieza y desinfección en cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato 085-2017 PIC. Se encuentran en los informes de supervisión.	\$7.499.999
11	SISSS 145 - 217 Suministro	Adquisición de insumos para la toma y análisis de muestras de mercurio y plomo con el fin de avanzar en la identificación de efectos en salud y factores asociados a niveles de mercurio y plomo; en gestantes, recién nacidos y lactantes de Bogotá. La línea de intervención de seguridad química, en las acciones de vigilancia intensificada del proyecto, diseño e implementación de un sistema de vigilancia para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición de sustancias químicas. Se encuentran informes de supervisión.	\$13.016.220
12	SISSS 216 - 2017 Prestación de Servicios	Impresión de formatos y formas para el registro de las operaciones diarias y control en distintas campañas de promoción y prevención en el sector salud. La línea de intervención de seguridad química, en las acciones de vigilancia intensificada del proyecto, diseño e implementación de un sistema de vigilancia para la	\$70.000.000

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>identificación del impacto en salud asociado a la exposición de sustancias químicas. En cumplimiento de obligaciones con traídas en el contrato 085-2017 PIC.</p> <p>Se encuentran en los informes de supervisión.</p>	
13	171-2018 Suministro	<p>Se requiere del suministro de papelería para la publicidad, piezas comunicativas e impresión de formatos y formas, en desarrollo de las diferentes actividades que se adelantan desde la dirección de gestión del riesgo en salud. Con el fin de dar cumplimiento al contrato interadministrativo No. 458103 suscrito entre el fondo financiero distrital de salud y la Subred Sur.</p> <p>Se requiere del suministro de papelería para la publicidad, piezas comunicativas e impresión de formatos para el desarrollo de actividades en eventos educativos y culturales.</p> <p>Se encuentran en los informes de supervisión.</p>	\$75.577.795
14	242-2017 Suministros	<p>Se requiere suministro de tableros, borradores y marcadores, que permitan la ayuda visual en la construcción y seguimiento familiar. Del Convenio Interadministrativo 0085 de 2017 de PIC. Con el Fondo Financiero Distrital de Salud para la vigencia 2017-2018</p> <p>Se encuentran en los informes de supervisión.</p>	\$27.183.765

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


15	227-2018	<p>Suministro de insumos multímetros para realizar el muestreo y análisis de agua, en las condiciones de vigilancia intensificada del subsistema distrital para la protección y control de la calidad del agua para el consumo humano; de igual manera el suministro de insumos para los equipos del proceso de inspección, vigilancia y control sanitario en la línea de alimentos y bebidas sanos y seguros donde se puedan verificar las condiciones de temperatura a los alimentos y materias primas, con el objetivo de controlar el riesgo para la salud de los consumidores en los establecimientos de venta.</p> <p>Se encuentran en los informes de supervisión.</p>	\$34.415.435
----	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

METODOLOGIA

Se efectuó el método inductivo partiendo de los siguientes aspectos:

- Determinación de los procedimientos de auditoria.
- Elaboración de papeles de trabajo.
- Obtención y análisis de evidencias.
- Revisión documental.
- Evaluación de adherencia a requisitos del estatuto de contratación de la entidad y normas complementarias.
- Revisión de procedimientos.
- Observación directa.

La auditoria con enfoque de procesos tiene el objetivo de verificar el cumplimiento de la planeación del mismo y la calidad de la interacción con otros procesos y

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

subprocesos, las oportunidades de mejoramiento o debilidades plasmadas en este informe no necesariamente son competencia del responsable del proceso auditado, aunque pueden presentarse debilidades que tienen sus causas en otros procesos pero afectan el auditado. Igualmente se ha tenido en cuenta la causa, efecto y el criterio para conceptuar el proceso auditor desarrollado.

1.2.4 Lista de documentos revisados para conceptuar:

- Manual de contratación Resolución No.396 de 2017, Manual de Supervisión E Interventora Resolución No. 623 de 2016 y legislación concordante en contratación de la SUBRED Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
- La resolución 518 de 2015.
- Estudios de conveniencia y oportunidad.
- Expedientes contractuales (minuta contrato y soportes informes supervisor).
- Durante la ejecución de la auditoria se revisaron quince (15) contratos suscritos por la SUBRED SUR ESE.

FORTALEZAS

- Se da cumplimiento a los requisitos de la etapa precontractual.
- Se evidencia cumplimiento en los procesos contractuales.
- La organización de los expedientes (contratos) en materia de registro y actuaciones administrativas y legales se cumple.
- Se evidencia que la contratación da cumplimientos a la Resolución 518 de 2015 y las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas que dicta las disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Publica y establece.


DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.3 Análisis de contratación de la vigencia 2017–2018

Se ha teniendo como referente el objeto del contrato, ejecución y que beneficie a la comunidad en el área de la Salud. Y se encuentra soportada la prestación del servicio de salud en sus diferentes modalidades por quien suscribe la contratación como es el representante legal y de la dirección de contratación.


1.4 Analisis de los principios de contratación

- Estudios Previos.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Cotización o propuesta.
- Garantías contractuales.
- Acta de inicio de designación del supervisor.
- Informes del contratista.
- Informes de supervisión.
- Publicación en SECOP.

Lo concerniente al proceso precontractual da cumplimiento de los requisitos previos, contractual cumple la legalización y ejecución y el pos contractual se puede evidenciar lo concerniente al cumplimiento de la ejecución del contrato, como cuando se ha dado por terminado las obligaciones de las partes.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE GESTION
PARTICIPANTES	AUDITOR ADMINISTRATIVO - Wendy Ropaín REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

OBJETIVO

Realizar la revisión de una muestra de hojas de vida del personal vinculado en el plan de intervenciones colectivas, como parte de la auditoría integral del mismo acorde con la Resolución 518 de 2015, la Guía Técnica de Operación del PIC y estándares de contratación.

ALCANCE


Se inicia con la solicitud de hojas de vida de manera aleatoria a través de la Subdirección de contratación de prestación de servicios, esta revisión incluye la documentación frente al convenio PIC y finaliza con la conclusión de lo evidenciado durante la validación.

2.1 REVISIÓN DE LA MUESTRA

Para la revisión de la muestra de las hojas de vida del personal del PIC se tomaron de manera aleatoria los expedientes facilitados por la Subdirección de contratación de prestación de servicios.

El personal que debe ser contratado a través del PIC, asciende a un total de 968 perfiles para los componentes del convenio los cuales se encuentran segregados de la siguiente manera:


PROCESO O COMPONENTE	RECURSOS REQUERIDOS
EDUCATIVO	86
PUBLICO	111
TRABAJO	48
GESTION DE PROGRAMAS	98
GOBERNANZA	36
VIGILANCIA SANITARIA	151
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	114
VIVIENDA	288
RURALIDAD	32
GESTION PIC	4
TOTAL PIC	968

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Este número de talento humano requerido corresponde a un grupo interdisciplinario en el cual se incluyen perfiles de tipo asistencial y administrativo que soportan el cumplimiento de las metas establecidas en el plan.

A la fecha de emisión de este informe la situación de la contratación de estos perfiles avanza como se muestra en la siguiente tabla:

PROCESO O COMPONENTE	TH REQUERIDOS	CONTRATADOS	PENDIENTES	% DE CONTRATACIÓN	PERFILES PENDIENTES DE CONTRATAR
EDUCATIVO	86	79	7	90%	1 enfermera, 1 comunicador, 1 digitador 2 auxiliares, 1 fisioterapeuta, 1 técnico en artes.
PUBLICO	111	107	4	95%	4 gestores comunitarios, 1 terapeuta, 1 médico veterinario.
TRABAJO	48	41	7	83%	5 tecnólogos, 1 enfermera, 1 trabajadora social, 1 especialista.
GESTION DE PROGRAMAS	98	89	9	88%	5 auxiliares, 5 enfermeras, 2 digitadores,
GOBERNANZA	36	36	0	100%	N/A
VIGILANCIA SANITARIA	151	148	4	97%	1 digitador, 1 ingeniero químico, 2 auxiliar enfermería.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	114	90	22	82%	Nutricionistas, Enfermeras epidemiólogas, auxiliares.
VIVIENDA	288	273	16	94%	Nutricionista, 1 terapeuta, 12 auxiliares de enfermería, 1 digitador, 1 enfermera.
RURALIDAD	32	30	2	94%	Tecnólogo Salud Ocupacional, auxiliar de enfermería.
GESTION PIC	4	4	0	100%	N/A
TOTAL	968	897	71	–	–

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


Es importante resaltar la labor de la Dirección de contratación, de la Coordinación del PIC y de los referentes distintos espacios/componentes; en la consecución del personal requerido para la ejecución del convenio, sin embargo se dificulta el mantenimiento del 100% del personal contratado teniendo en cuenta factores como la rotación propia del personal, la consecución de perfiles de menor oferta en el mercado, con el atenuante que los perfiles tienen campo de acción de cara a la comunidad y a las zonas de difícil acceso o restringido en la cual ofrece cobertura la subred sur.

La muestra seleccionada para la revisión consta de los siguientes expedientes:

Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PERFIL	COMPONENTE/ ESPACIO	INCRIPCIÓN SDS
1	1024538324	KAREN TATIANA ESCOBAR GONZALEZ	ENFERMERA	EDUCACIÓN	NO
2	1026570101	SANDRA VANESSA BETANCOURT UZETA	INGENIERO AMBIENTAL	PÚBLICO	NO APLICA
3	517791490	CONSUELO RIOS GIRALDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	VIVIENDA	SI
4	1013685335	KAREN MELISA DIAZ CHAVARRO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PÚBLICO	NO
5	1015426155	ERICK SANTIAGO RAMOS GONZALEZ	PSICÓLOGO	GOBERNANZA	NO
6	52535374	SANDRA MILENA AGUDELO GARCIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	GESTIÓN DE PROGRAMAS PROGRAMAS PAI	SI
7	51808125	JOVANNE ANGÉLICA NIÑO NIÑO	PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	COORDINACIÓN PIC	SI
8	9314174	CARLOS EMILIO HOYOS TURCIOS	QUÍMICO FARMACÉUTICO	CENTRO JUVENIL LIDER OPERATIVO	NO APLICA
9	19467135	JORGE ENRIQUE ESCOBAR JIMÉNEZ	INGENIERO QUIMICO	VIGILANCIA SANITARIA	NO APLICA
10	41891544	MARYA FANNY GOMEZ TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	SI
11	52461095	SANDRA MILENA CORREA CARRERO	TECNICO EN SISTEMAS	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	NO APLICA
12	1018469405	ANGGIE KATHERINE SARMIENTO SANABRIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	VIGILANCIA SANITARIA	NO APLICA

En cuanto a la revisión de los soportes encontrados en los expedientes se puede evidenciar lo siguiente:

- De acuerdo en el registro de la tabla anterior, faltan algunos certificados de inscripción emitidos por la Secretaría Distrital de Salud para el personal que ejerce labores en el sector.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Es necesario que los referentes de los diferentes espacios o componentes del convenio especifiquen en las certificaciones de prestación de servicios de manera general, las novedades presentadas en el periodo a certificar y acorde al cumplimiento de metas. Lo anterior, teniendo en cuenta que se presentan variaciones importantes en el valor a certificar en periodos similares.



- Como hallazgo relevante para esta auditoría, durante la revisión de la hoja de vida de la persona encargada de la Coordinación del PIC, acorde con los soportes evidenciados; el perfil no se encuentra acorde a lo establecido en la Guía Técnica de operación del PIC emitida por la Secretaría Distrital de Salud, ya que esta indica: "*Perfil: Profesional Especializado 1. Profesional de ciencias de la salud con especialización o Maestría en Salud Pública o Gerencia en Salud Pública con cuatro años de experiencia*". La actual Coordinadora del PIC tiene como soporte de formación "*Especialización en Administración de Salud Ocupacional*"; por lo tanto esta auditoría y la revisoría fiscal considera que esta

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

especialización tiene un enfoque diferente a lo requerido gerencialmente en el PIC.

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL
 (EJES DE 1995 Y 40 DE 1998)

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE: JOVANNIE ANIBALCA
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARA NATURALES: C.C. 301 0190 11 NUMERO: 51 808 125

II. FORMACION ACADÉMICA
 (LOS GRADOS DE 1ª A 6ª DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6ª A 11ª DE EDUCACION)


NIVEL	TITULO OBTENIDO	ESTABLECIMIENTO DONDE CUESTO EL ULTIMO AÑO	MEDICINA	FECHA DE TERMINACION								
				MES	1	2	AÑO	1	2	3		
	LETO PERNANDO DE CUNENAMARCA	BOGOTA										

NIVEL	GRADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACION		No. TARJETA PROFESIONAL		
				MESES	AÑO			
		UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA		4	1	9	2	31 808 125
		ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOPEZ	7	1	9	2	4758

OTROS ESTUDIOS

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HOMAS	AÑO
DE INTRODUCCION A LA ATICA	CENTRO DE ESTUDIOS IBM	20	1 1 1 1
DE SERVICIOS	SENA	20	1 1 1 1
AL CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	9	1 1 1 1
ACION EN SALUD OCUPACIONAL	FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN	10	1 1 1 1

EMPRESA O CONTRATANTE:

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2.2 OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

“De manera atenta envió las evidencias a los hallazgos del informe preliminar de la Revisoría Fiscal-Pic con las siguientes aclaraciones así:

Para el caso de la cuenta de cobro de honorarios de Karen Tatiana Escobar, se revisó la hoja de vida y se evidencio que existen dos contratos el 6703 del 17 de mayo al 30 de junio de 2018 por valor de \$4.200.000 y se certificó de manera correcta para el mes de mayo \$1.306.667 y en junio \$ 2.800.000 y el contrato 9278 del 4 de julio al 30 de septiembre de 2018 por valor de 9.000.000 con sus adicciones y se certificaron los meses de julio, agosto y septiembre por un valor de 3.000.0000 para cada mes. Dichos soportes están en la hoja de vida, por tal motivo se desvirtúa el hallazgo teniendo en cuenta que son dos contratos diferentes.

En cuanto al hallazgo de perfil a la coordinadora del Pic, de acuerdo al Anexo 10 del contrato Pic suscrito con la Secretaria Distrital de Salud, el perfil aplica, como se evidencia en la tabla No 1 del anexo 10, donde se solicita profesional de las áreas de la salud especializada en gerencia de la salud y afines con experiencia de cuatro años, para cual la coordinadora aplica al requerimiento Profesional especializado con una experiencia mayor a lo solicitado.


En cuanto a los documentos de inscripción de la profesión ante la Secretaria Distrital de Salud, se evidencia que efectivamente los soportes se encuentran en la carpeta de cada una de ellos.”

2.3 RESPUESTA DE LA REVISORIA FISCAL

Respecto a las observaciones de la Administración de la Subred, nos permitimos indicar lo siguiente:


- De acuerdo a los soportes enviados y a lo mencionado en el informe, las carpetas de las personas que se relacionan al momento de la revisión de las hojas de vida no contaban con el soporte de inscripción para ejercer su profesión ante la Secretaría Distrital de Salud. Por lo que no se encuentra pertinente la información remitida sobre certificaciones de pago de prestación de servicios, los valores certificados y la aclaración sobre las fechas de contratación; reiteramos la información de las carpetas deber contar con toda la información debidamente archivada en tiempo real.
- En lo relacionado con el perfil de la Coordinadora del PIC, acorde a lo mencionado en la “Guía Técnica de operación del PIC” expedido por la Secretaría Distrital de Salud, en la página 23, en su numeral 4.2.1, estratégico, 4.2.1.1.Coordinación General del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, indica, se cita texto:

“Es el responsable de la coordinación estratégica del PIC, cuya función principal es realizar el direccionamiento de la operación del PIC en la Subred, facilitando el desarrollo de acciones articuladas entre los cuatro grandes


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

procesos y los espacios de vida, generando una respuesta integral e integrada en el marco del nuevo modelo de salud para la ciudad.
 Perfil: Profesional Especializado 1. Profesional de ciencias de la salud con especialización o Maestría en Salud Pública o Gerencia en Salud Pública con cuatro años de experiencia”.

- Luego en el anexo técnico presentado por la Administración se indica que la especialización es en Gerencia en Salud pública y afines, dejando el perfil más abierto en su campo de acción. Sin embargo, lo que debe tener en cuenta la Administración es que este perfil debe tener un enfoque estratégico por lo cual la especialización afín podría incluir Gestión en Salud, Gestión pública y no un especialización con un enfoque operativo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO

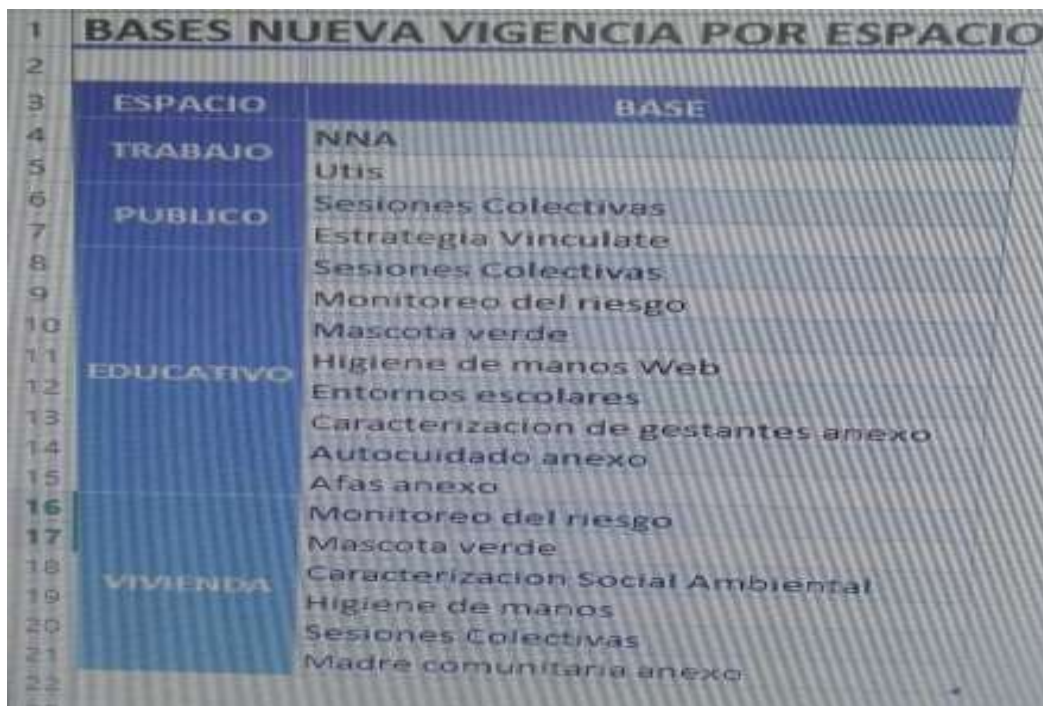
3.1 COMPONENTES DEL PIC EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

El PIC es compuesto por 4 espacios y 4 procesos que son:

- Espacio trabajo
- Espacio vivienda
- Espacio educativo
- Espacio público
- Gobernanza
- Vigilancia ambiental
- Vigilancia epidemiológica


Gestión de programas

Se manejan Bases de la Secretaria para los espacios como muestra la imagen que son por WEB , y las bases de vigilancia epidemiología y las bases de vigilancia Sanitaria que son todas las manejadas por Secretaria como tal.




1	BASES NUEVA VIGENCIA POR ESPACIO	
2		
3	ESPACIO	BASE
4	TRABAJO	NNA
5		Utis
6	PUBLICO	Sesiones Colectivas
7		Estrategia Vinculate
8		Sesiones Colectivas
9		Monitoreo del riesgo
10	EDUCATIVO	Mascota verde
11		Higiene de manos Web
12		Entornos escolares
13		Caracterizacion de gestantes anexo
14		Autocuidado anexo
15		Afas anexo
16		Monitoreo del riesgo
17	VIVIENDA	Mascota verde
18		Caracterizacion Social Ambiental
19		Higiene de manos
20		Sesiones Colectivas
21		Madre comunitaria anexo
22		

Dinámica lo manejan desde gestión de programas y espacio vivienda: Donde Programas solo maneja como consulta su acceso y Vivienda maneja el acceso a


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Consulta y a Citas donde verifican agenda y agendan las citas en donde ven riesgos de una vez el gestor llama al digitador y este le agenda la cita concertada con el paciente.

- No tienen un Modulo como tal en Dinámica gerencial.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA DE CALIDAD, ASISTENCIAL Y MEDICA

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 1220
PARTICIPANTES	AUDITOR DE CALIDAD – Dr. Jaime Godoy AUDITOR ASISTENCIAL: Dr. Edith Ramírez AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco REVISOR FISCAL - Pedro Barreto

INTRODUCCIÓN.

En el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponde a la Revisoría Fiscal de la Junta Directiva de la subred de servicios de salud sur ESE, adelantar el Programa de Auditoría en el nivel de Auditoría Externa.

La Auditoría externa establecida en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad tiene su razón de ser en la relación entre la Revisoría Fiscal y la sub red sur ESE haciendo énfasis en la construcción de confianza entre la Revisora Fiscal y la ESE como pilar en la implementación de los procedimientos de auditoría de forma eficiente y efectiva. Confianza entendida como la disposición a construir con los otros, aceptando las acciones creativas e independientes que realizan, sin que esta independencia signifique abdicar a la responsabilidad por la tarea conjunta, para lo cual se requiere mantener un grado alto de mutuo entendimiento y respeto.

OBJETIVO GENERAL


Verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol en la subred sur, mediante la implementación del modelo de auditoría de segundo orden en el Plan de Intervenciones Colectivas, como herramienta de mejoramiento continuo de calidad.

ALCANCE

Desde la auditoria concurrente del proceso de contratación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas 2017, 2018 y 2019 hasta el análisis, conclusiones y recomendaciones.

NORMATIVIDAD

- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 3442 de 2006 Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica basadas en evidencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con VIH / SIDA.
- Resolución 1841 de 2013. Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Resolución 518 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.

METODOLOGÍA

Dentro del Programa de Auditoría Externa y con los alcances del trabajo de Ente Externo como Revisoría Fiscal, nos basamos en los desarrollos de la evidencia objetiva con criterios razonables arrojados por la observación, investigación, indagación, entrevistas, requerimientos documentados de informes, indicadores, entre otros, análisis de procesos y procedimientos, recomendaciones y mejoramiento acorde a los postulados en el objetivo.

4.1 AUDITORIA DE CALIDAD

Se realiza revisión de los atributos de calidad en el contrato celebrado entre la secretaria de salud y la subred Integrada del Sur encontrando:

4.1.1 ESPACIO DE TRABAJO


El Objetivo de la Sub Red Integrada del Sur es, impactar positivamente la salud de la población trabajadora por la economía informal, favoreciendo las condiciones de salud y las condiciones de trabajo a lo largo de su transcurrir vital. Este objetivo se cumple a través del despliegue e implementación de sus dos acciones integradas las cuales son:

Acción integrada 1

Desvinculación progresiva de los niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil. Abordando niños, niñas y adolescentes trabajadores de la subred, en el marco de 10 habilidades para la vida, proyecto de vida, derechos de los niños, pautas de crianza, aprovechamiento adecuado del tiempo libre, mejoramiento y cuidado de la salud.

Acción integrada 2

Estrategia de entornos laborales saludables para la promoción del autocuidado y gestión del riesgo en salud. Se abordan unidades de trabajo informal educando a sus trabajadores en la identificación, mitigación y control de riesgos laborales que afectan las condiciones de salud y trabajo a través de actividades educativas mediante el despliegue de un plan de trabajo; además se aporta a la educación en salud a las poblaciones que se dedican a actividades sexuales pagas a través de acciones educativas y la aplicación de tamizajes.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Las acciones del Espacio de Trabajo se encuentran en el marco de los atributos de calidad así:

SEGURIDAD

En el espacio de trabajo se opera en las acciones con la comunidad para el marco de los procesos y requerimientos establecidos de los lineamientos del PSPIC, además cuenta con elementos estructurales como un espacio físico para la planeación y seguimiento de las acciones, transporte para los colaboradores con el fin de garantizar la seguridad del talento humano que implementan las acciones con la comunidad, instrumentos y equipos necesarios como tensiómetros, tallímetros, cintas métricas, basculas, pruebas rápidas, papelería y demás elementos requeridos para una adecuada prestación del servicio minimizando el riesgo de sufrir eventos adversos en la población trabajadora informal.

PERTINENCIA

De acuerdo a las necesidades identificadas en la población trabajadora informal, el espacio de trabajo direcciona sus acciones pretendiendo dar respuestas a niños, niñas y adolescentes; trabajadores o acompañantes en las actividades económicas de sus familias que se encuentran en riesgo de enfermar, sufrir accidentes de trabajo o el no aprovechamiento adecuado del tiempo libre, además se educan a trabajadores y trabajadoras cuyos hábitos de vida y de trabajo afectan su salud y vida.


OPORTUNIDAD

Desde el espacio de trabajo se optimizan los recursos, se brinda la acción a la comunidad de forma oportuna dando un abordaje integral en las diferentes localidades que conforman la subred sur y permitiendo que la población de la economía informal entre ellos NNA acceda a los servicios sin restricciones y participen durante el desarrollo de las estrategias. La población abordada cubre los diferentes cursos de vida como infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Se evidencia oportunidad en la aplicación de pruebas rápidas de Sífilis y VIH, pero no se evidencia un adecuado seguimiento a los positivos confirmados, lo cual se considera un alto riesgo social.

CONTINUIDAD

El proceso ha permanecido durante las diferentes vigencias dando cubrimiento al total de las localidades de la subred sur, permitiendo dar respuesta a las necesidades evidenciadas en la población trabajadora informal.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ACCESIBILIDAD

Dentro de las acciones integradas que se desarrollan en el espacio de trabajo los trabajadores de la economía informal, niños, niñas, adolescentes y sus familias tienen la oportunidad de acceder a los servicios que se prestan a través del espacio de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida y salud de los mismos, no se tienen restricciones para el abordaje con respecto a horarios, si no que nos adaptamos a la necesidad de la población. Dentro de las dificultades que presenta la población trabajadora informal para acceder a las actividades del espacio obedece a la limitación de actividades económicas las cuales están establecidas en el lineamiento y excluye algunas de las que se desarrollan en la subred.

INTEGRALIDAD

Desde las acciones que se desarrollan en el espacio se cuenta con diferentes temáticas que le aportan a las necesidades de la población y se articulan las acciones a nivel intersectorial con el fin de dar respuestas de forma oportuna a la población trabajadora informal, además se realiza canalización a servicios sectoriales e intersectoriales con el fin de fortalecer las respuestas a las necesidades de la población.


ADAPTABILIDAD

La población trabajadora informal responde eficazmente a los cambios establecidos, ya que se evidencian la transformación de imaginarios cuyos beneficios se ven reflejados en sus actividades y contextos laborales impactando de manera positiva su entorno laboral, de igual manera en la familias; durante el proceso se evidencia la apropiación de las recomendaciones dadas lo cual propicia la modificación de comportamientos que favorecen el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes.

La Sub Red Sur, indica que en el Espacio de Trabajo Pueden desarrollar sus actividades sin ningún limitante para dar cumplimiento a los atributos de calidad teniendo un impacto positivo para la comunidad en la cual se desarrollan estas actividades.

4.1.2 ESPACIO EDUCATIVO

La Sub Red Integrada del Sur tiene como objetivo afectar positivamente mediante la estrategia SINTONIZARTE; los entornos escolares a través de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo que promuevan el bienestar y el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa y en los establecimientos educativos priorizados.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ACCESIBILIDAD

La Sub Red Integrada del Sur tiene acciones dirigidas a las comunidades escolares sin tener ningún tipo de barrera económica, social, geográfica o por condición de discapacidad. Están dirigidas a los diferentes cursos de vida que confluyen en el espacio escolar: como son padres, madres, niños, niñas, adolescentes y docentes, teniendo impacto positivo en la comunidad escolar a las cuales se les brinda estas actividades.

OPORTUNIDAD

La Sub Red Integrada del Sur tiene acciones enfocadas y desarrolladas en el marco de la estrategia sintonizarte en la medida que los colegios priorizados facilitan la identificación de sus necesidades y permiten el ingreso a los equipos en los diferentes ciclos de vida que son: Ciclo 1 niños y niñas de transición a segundo de primaria; Ciclo 2: desde tercero a 5 de primaria; Ciclo 3: desde sexto a octavo de bachillerato y el Ciclo 4: desde noveno a 11.

SEGURIDAD


La Sub Red Integrada del Sur garantiza que a través de las acciones realizadas por el equipo del Espacio Educativo se realice un manejo adecuado frente a las diferentes temáticas y se ejerza un respeto hacia los niños, docentes y padres que les permita actuar en confianza frente a las acciones intervenidas, sin poner en riesgo conceptos que afecte su desarrollo moral, integral y físico.

PERTINENCIA

La Sub Red Integrada del Sur cuenta con acciones del espacio educativo pertinentes dado que las temáticas trabajadas con la comunidad educativa están acordes al curso de vida de los escolares y parten de un análisis conjunto entre Docente-Orientadoras-Rectores – Profesionales de la Subred, para identificar las necesidades en salud relacionadas con temas de prevención y educación.

CONTINUIDAD

La Sub Red Integrada del Sur desde el Espacio educativo se logra un proceso que pretende transformar prácticas y hábitos saludables en la población educativa a través de 8 sesiones a cada uno de los cursos priorizados, generando cambios positivos en los estudiantes de acuerdo al curso de vida a través de acciones didácticas basada en metodologías lúdico – pedagógicas, sin embargo, la continuidad se ve afectada por factores relacionados con las dinámicas propias de los colegios como son: reuniones de padres, profesores y actividades escolares por las que cancelan la programación previamente establecida con el equipo PIC.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INTEGRALIDAD

La Sub Red Integrada del Sur tienen espacio de educación desarrolla a la acción integrada fundamental en el abordaje del curso de vida desarrollando cuatro ciclos desde la mirada de cuatro ejes transversales; (Afecto y convivencia, alimentación saludable para la vida, desarrollo motor feliz y vida salud y ambiente), cada uno de estos ejes involucra las acciones puestas en las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública (Salud Ambiental, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles y Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles), aportando al conocimiento de la comunidad educativa. De igual forma una vez se identifican los riesgos de los escolares, la comunidad educativa se canaliza a los servicios de salud como parte complementaria de la respuesta.

ADAPTABILIDAD

La Sub Red Integrada del Sur desde el espacio educativo presenta contenidos de acuerdo a las necesidades y a partir de los resultados se modifican las metodologías para facilitar la asimilación de la información y contenido de los temas relacionados con la promoción de los derechos y deberes de salud Sexual y reproductiva, hábitos de vida saludable, consumo de frutas y verduras, es de aclarar que hay temas ambientales que las metodologías son muy estrictas desde la Secretaria de Salud.

4.1.3 ESPACIO PUBLICO


La Sub Red Integrada Del Sur desarrolla acciones en salud en escenarios para la movilidad, la recreación y el esparcimiento y establecimientos públicos, haciendo énfasis en los riesgos colectivos e individuales para disminuir las afecciones crónicas, (alimentación no saludable, consumo de alcohol y tabaco, sedentarismo y contaminación ambiental).

ACCESIBILIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur tiene acciones en el Espacio Público para cada uno de sus componentes y estas van dirigidas a la población en general (cursos de Vida) y a población diferencial (LGBTI, Personas con Discapacidad, Población con consumo de SPA y Población vulnerable (Habitante de Calle). Según corresponda sin ningún tipo de barrera Social y Cultural.

OPORTUNIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur en las actividades Colectivas e Individuales que se desarrollan en el Espacio Público se cumple con la oportunidad dado que las acciones se realizan acordes a las necesidades de las comunidades para así contribuir a la gestión oportuna de los mismos.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SEGURIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur tiene acciones que buscan generar factores protectores a la comunidad en relación a mejorar los hábitos alimenticios, practica de actividad física, hábitos de vida saludable, entre otros, sin generar ningún tipo de riesgo que exacerbe sus condiciones de salud.

PERTINENCIA

La Sub Red Integrada Del Sur en cada una de las actividades de Espacio Público responde a las características, tanto individuales como colectivas y también a las especificaciones del territorio (Localidad, UPZ y Barrio), teniendo como base las prioridades del Espacio Público y las prioridades de Bogotá Vital. Es así como las actividades de Disminución de consumo de SPA se encuentran ubicadas en puntos fijos en cada punto crítico.

CONTINUIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur en el trabajo con las comunidades no se ha afectado en términos de las acciones y procesos comunitarios por la garantía de los recursos de cada uno de los contratos del PIC, sin embargo de un contrato a otro puede variar la cantidad de colaboradores que realizan las acciones. Es decir dar continuidad pero no garantizar la misma cobertura.


Dentro de las actividades de planeación del espacio se desarrollan reuniones de planeación operativa con el equipo de Gestión de Espacio, en la cual se hace una programación de actividades mensuales para el cumplimiento de la meta, así mismo se hacen procesos de calidad de las Bases de datos, se hacen pre-auditorias, acompañamientos en campo a las acciones operativas y planeación de jornadas de Salud para población en general según corresponda.

INTEGRALIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur articula acciones y procesos que buscan la mirada integral del usuario direccionándolo de acuerdo a su necesidad en salud hacia los diferentes servicios sectoriales e intersectoriales para así promover la respuesta integral.

ADAPTABILIDAD

La Sub Red Integrada Del Sur en las fases de implementación de las actividades operativas para las Acciones Integradas del Espacio, evidencia un primer momento de lectura en las necesidades y construcción para el plan de acción a partir de las mismas y de esta manera poder llevar las estrategias a las diferentes localidades que componen la Subred.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.1.4 ESPACIO DE VIVIENDA

La Sub Red Integrada del Sur busca disminuir la probabilidad de ocurrencia o intensificación de complicaciones en el evento de interés de salud pública de los integrantes cuyas familias fueron intervenidas a través de las acciones de promoción en la salud y la gestión del riesgo.

ACCESIBILIDAD

La Sub Red Integrada del Sur en las intervenciones de espacio vivienda tiene acceso a las familias sin ningún tipo de discriminación de sexo, condición de salud, discapacidad y condición económica no se presentan barreras geográficas ya que los equipos se dirigen directamente a las casas realizando las intervenciones de interés de salud pública como lo son SIVIM, SISVECO, ERA, GESTANTES, PRIMERA INFANCIA, DESNUTRICION Y PERSONAS NO ADERENTE A LA RUTAS DE PROMOCION DE LA SALUD.

OPORTUNIDAD

La Sub Red Integrada del Sur en el espacio vivienda identifica e intervine en el momento apropiado los aspectos que potencien la salud de las personas. Realizando el desplazamiento a las viviendas en tiempos determinados y seguimientos periódicos dependiendo de la necesidad y condición de salud así mismo se busca activar las rutas de atención en salud.

SEGURIDAD


La Sub Red Integrada del Sur en las intervenciones del espacio vivienda basadas en evidencias potencian la salud de las personas, familias y comunidades, evitando el daño mitigación, propagación y consecuencias, sin que con su ejecución se ponga en riesgo la salud de las mismas.

PERTINENCIA

La Sub Red Integrada del Sur, realiza acciones de Vivienda que son pertinentes en virtud de que se visitan las familias con un riesgo identificado y condiciones específicas y diferenciales de la población y su realidad territorial, así mismo se agenda hacia los servicios de salud buscando la efectividad de una consulta.

CONTINUIDAD

La Sub Red Integrada del Sur ejecuta según la prioridad de los casos bases de datos de la SDS de los eventos de salud pública y UPZ priorizadas, bases de capital salud y eventos reportados por la SDS, dando continuidad a la base independientemente de la relación contractual para el proyecto 1186.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INTEGRALIDAD

La Sub Red Integrada del Sur en el espacio vivienda une esfuerzos de diferentes actores con competencia en promoción de la salud y gestión del riesgo, contratadas en las personas reconociendo que a lo largo del curso de vida, los individuos y las poblaciones presentan diversas situaciones de salud que deben ser abordadas con el fin de alcanzar los resultados en salud definidos, así mismo se activan las rutas de atención tanto sectoriales como intersectoriales.

ADAPTABILIDAD

La Sub Red Integrada del Sur realiza acciones que se ajustan de acuerdo a las necesidades de respuesta de la comunidad y oportunidad de las agendas de atención POS.

4.1.5 GOBERNANZA

La Gobernanza en salud es un proceso estratégico de carácter participativo, que aporta a la transformación de las dimensiones del desarrollo a nivel social, poblacional, ambiental y económico, relacionadas con la protección de la vida y la prevención de la enfermedad a escala distrital y local, partiendo del reconocimiento de las realidades del territorio y de las afectaciones a la salud por medio de los ejercicios de análisis de condiciones de calidad de vida, salud y enfermedad y de la gestión intersectorial de la respuesta coordinada a las prioridades identificadas, desde una perspectiva de gestión del riesgo individual y colectivo.


En el desarrollo de las acciones del componente se cumple con los criterios de:

ACCESIBILIDAD

La Sub Red Integrada del Sur realiza intervenciones enfocadas a orientar a toda la población, sin barreras de aseguramiento en salud o por ningún otro criterio, y promueven la inclusión social y de salud de las poblaciones diferenciales, tales como etnias, víctimas del conflicto armado, personas de los sectores LGBTI, habitantes de calle, personas con discapacidad, entre otros.

OPORTUNIDAD

La Sub Red Integrada del Sur en las intervenciones desarrollan acuerdos con los cronogramas concertados intersectorialmente y con la comunidad, de esta manera se cuenta con el control social frente al cumplimiento oportuno de las acciones.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SEGURIDAD

La Sub Red Integrada del Sur las intervenciones las desarrollan de acuerdo con las recomendaciones de manejo del riesgo público, que es el principal riesgo de seguridad identificado para el componente.

PERTINENCIA

La Sub Red Integrada del Sur desarrolla acciones que se definen de forma tal que sean pertinentes para las comunidades y demás actores institucionales, en este sentido se toma como insumo los documentos de análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad de cada una de las localidades, en el cual se documentan las condiciones físicas, sociales, ambientales y de salud (perfiles de morbilidad y mortalidad) para cada una de las localidades de la Subred (Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz); complementariamente se construyó una definición de las prioridades a intervenir desde el sector salud para cada una de las políticas públicas que agencia el componente a partir de la metodología PASE a la equidad.

CONTINUIDAD

La Sub Red Integrada del Sur realiza intervenciones de manera permanente, de acuerdo con los compromisos establecidos a nivel intersectorial y comunitario, garantizando la disponibilidad del talento humano necesario.

INTEGRALIDAD

La Sub Red Integrada del Sur cuenta con espacios de coordinación de los procesos al interior del componente mediante reuniones de equipo plenarios y por sub-componentes.


ADAPTABILIDAD

Desarrollan de manera periódica análisis de la situación de salud ordenados de acuerdo con los siguientes ejes: Infancia, juventud, adultez, vejez, Salud mental, salud, oral, Salud ambiental, Discapacidad, Seguridad alimentaria y nutricional, poblaciones diferenciales y ruralidad, considerando las dimensiones del Plan decenal de Salud Pública y las metas del Plan territorial de Salud.

La Sub Red Integrada del sur refiere que una limitante identificada en el proceso el riesgo de seguridad de las localidades.

4.1.6 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

La Sub Red del Sur tiene como objetivo orientar las acciones individuales y colectivas en salud pública, dando respuesta a las metas establecidas para la prevención y control de enfermedades realizando seguimiento y evaluación de las

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

intervenciones en salud pública y generando información útil para direccionar las acciones del PIC y POS.

OPORTUNIDAD

La Sub Red del Sur a través los diferentes subsistemas (sivim, sisveco, brotes etc), se realiza el abordaje individual y colectivo de los eventos reportados desde las diferentes UPGDs, las intervenciones se realizan en tiempos establecidos 24, 48, 72 horas según protocolos con el fin de mitigar el riesgo en salud, por ejemplo los bloqueos de vacunación y barridos que identifican población susceptible y a la par realizando la vacunación. Cuando la notificación no se hace en forma oportuna las acciones realizadas se retrasan o cuando la dirección es errada o no se logra ubicar la persona afectada no se puede cumplir este atributo.

CONTINUIDAD

La Sub Red del Sur en VSP da continuidad a las acciones a través de las respuestas integradoras: investigaciones epidemiológicas de campo, gestión de la información donde se encuentran todas las bases de los diferentes subsistemas y el análisis de la información generada a través de los indicadores trazadores y que son presentados en la junta Directiva de la Subred

ACCESIBILIDAD


La Sub Red del Sur identifica las personas que presentan eventos de interés en salud pública, estas son intervenidas sin tener en cuenta que asegurado presenten sin importar la edad, grupo étnico, etc. El único requerimiento para intervenir es que sean residentes de la subred sur.

PERTINENCIA

La Sub Red del Sur tiene acciones de la VSP que son pertinentes en la medida en que es necesario identificar, intervenir y mitigar el daño originado por los diferentes eventos. Salud sexual y reproductiva, eventos prevenibles por vacunas, mortalidades que generan planes de mejoramiento que identifica los diferentes hallazgos y como resultado generan acciones de mejora, las cuales desde calidad tienen un seguimiento para dar cumplimiento. Todas acciones para evitar los brotes, usuarios en riesgo (ideación suicida) o mortalidades evitables.

SEGURIDAD

La Sub Red del Sur realiza intervenciones por parte de los profesionales de VSP, se identifican la población susceptible de adquirir la enfermedad, se garantiza la toma de muestras de laboratorio en las diferentes UPGDs realizando el traslado a los usuarios con el fin de brindar seguridad y evitar complicaciones, se mitiga el riesgo vacunando

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

a los susceptibles y logrando la restitución de los derechos en los casos de salud mental, todo a través de la protección de la información y las personas.

INTEGRALIDAD

La Sub Red del Sur realiza investigaciones de campo ejemplo salud mental, se identifica el caso, se realiza el abordaje en casa y se maneja según los protocolos, adicionalmente se interviene el núcleo familiar identificando factores de riesgo no solo para el eventos sino para lograr articulación con las acciones promocionales de PyD de casos sin control de crecimiento y desarrollo y la canalización a ICBF, comisaria de familia etc.

En general para todos los subsistemas se trata de lograr la integralidad, en el caso de los brotes se identifica la población afectada y si es de otra subred se notifica para que desde esa localidad sea intervenido, así mismo se convoca a los padres y cuidadores para generar capacitación que les permita identificar los riesgos y las acciones de autocuidado y canalizar a otro servicios de ser necesario.

ADAPTABILIDAD

La Sub Red del Sur tiene acciones que se realizan desde la VSP que están acordes al lineamiento de SDS y se basa en los diagnósticos locales realizados en las diferentes vigencias como producto del PIC, se elaboran los planes operativos, se ejecutan acorde a los protocolos y se realiza un informe de gestión mensual en conjunto con los líderes de los subsistemas, se tiene un drive para seguimiento mensual de la ejecución programática y presupuestal.

Auditoria de Gestión.

La SUBRED debe cumplir los siguientes ítems los cuales son monitoreados por el ente territorial contratante de conformidad con la normatividad vigente.


- 1.** La Subred Sur ejecuta y responde directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo Técnico de la resolución 518, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la Secretaria Distrital de Salud.

Para lo cual la subred Sur ha venido desarrollando el PIC con cada uno de los espacios y componentes respecto a las necesidades en salud.

Los espacios desarrollados son:

- Espacio Educativo
- Espacio Público
- Espacio Trabajo
- Espacio Vivienda

Los componentes desarrollados son:

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Programas.
- Gobernanza
- Vigilancia En salud Pública
- Vigilancia en Salud Ambiental y Sanitaria

2. según lo establecido en la resolución 518 de año 2015, según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18, la sub red sur ,a pesar de las dificultades que se han presentado para dar cumplimiento a los perfiles establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, ha alcanzado un cumplimiento en el personal de un 93%.Por no contar con el personal completo en los componentes


ESPACIOS	PERSONAL TOTAL	PERSONAL FALTANTE
Espacio Educativo	77	6
Espacio Público	107	5
Espacio Trabajo	48	5
Espacio Vivienda	288	10
PROGRAMAS	PERSONAL TOTAL	PERSONAL FALTANTE
GPAIS (PAI, tuberculosis, enfermedades transmitidas por vectores)	92	14
Gobernanza	36	1
Vigilancia en Salud Ambiental y sanitaria	179	6
Vigilancia en salud Publica	110	23
TOTAL	937	70

Sin embargo, se observa que el no contar con el personal completo no afectado el cumplimiento de las metas propuestas según informe entregado a la junta directiva se encuentra en un cumplimiento del 97%, para el Año 2018.

El recurso humano requerido para el desarrollo de este contrato cuenta con perfiles de difícil consecución como son:

- Nutricionista epidemióloga
- Ingenieros Químicos Epidemiólogos
- Tecnólogos en mercadeo Epidemiólogos
- Técnico sistemas y gastrónomo
- Enfermeras con experiencia de más de un año en salud pública.

3. La Subred Sur ejecuta las actividades contempladas en el PIC con participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El plan de intervenciones colectivas, se ha venido desarrollando según el cronograma de actividades planteado por la Subred Sur, para lo cual ha contado con el recurso humano y los insumos necesarios para alcanzar los objetivos planteados para cada uno de los componentes según la población de las localidades de Usme, Sumapaz, Tunjuelito y ciudad bolívar.


Espacio Educativo enfocado a Mejorar las prácticas de cuidado de la salud en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la comunidad educativa, favoreciendo prácticas cotidianas y entornos saludables en el espacio educativo de las localidades de influencia de la Subred Sur.

Espacio Público se desarrollan actividades de identificación, caracterización y análisis de riesgo para la salud de la población en puntos críticos de movilidad, recreación y entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos, así como la implementación de respuestas de promoción de la salud

para las diversas poblaciones en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos y la prevención de condiciones crónicas en las localidades de influencia de la Subred Sur.

Espacio Trabajo se impacta positivamente en la salud de la población trabajadora de la economía informal del Distrito Capital, favoreciendo las condiciones de salud y las condiciones de trabajo en la población, en los cuales se evidencio ausencia en consumo de frutas y verduras, no desarrollo de actividad física, consumo de tabaco, ingesta de bebidas azucaradas de acuerdo a los ítems puestos desde Secretaria que los hábitos incrementando el riesgo de padecer algún tipo de enfermedad crónica. Para lo cual la subred del Sur ha venido trabajando para el cambio de hábitos en los trabajadores de las localidades de influencia de la Subred Sur.

Espacio de vivienda se desarrolla potencialidades y capacidades de las personas, familias y cuidadores para promover, proteger la salud, disminuir y controlar la exposición a riesgos en las viviendas e Instituciones de Infancia a través de acciones integrales de gestión de riesgo, educación e información en salud generando oportunamente alertas de riesgo en salud en la población de mayor vulnerabilidad. Desde el componente de gestión del riesgo se han implementado diversas estrategias para incrementar la cobertura y por ende la asignación de citas, estas estrategias implementadas abarcan desde la identificación de riesgo de usuarios en las viviendas hasta la captación e identificación de usuarios en los diferentes Centros de Atención Prioritaria (CAPS) con el fin de abordar a los usuarios a los que se les han realizado múltiples visitas en el domicilio y han sido fallidas por motivos laborales o de carácter personal, lo que evidencia un incremento en la accesibilidad a los servicios, mayor oportunidad en la asignación de citas, mayor efectividad durante los procesos, adicionalmente las estrategias y actividades desarrolladas con los digitadores del componente de gestión del riesgo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para **Gobernanza**, durante el periodo de enero a marzo de 2019, se continua con la participación en los espacios locales de gestión de las políticas públicas de infancia, juventud, adultez, vejez, familia, mujer, LGBTI, habitante de calle, víctimas del conflicto armado, etnias afro, etnias indígena, discapacidad, Seguridad alimentaria y nutricional, salud mental, salud oral, Prevención del consumo de Sustancias psicoactivas, trabajo, salud ambiental en cada una de las localidades de influencia de la Subred Sur.

En **Vigilancia En salud Pública** se enmarca en la respuesta de los tres tipos de rutas integrales de atención: Ruta para la promoción y mantenimiento de la salud, ruta para la atención en salud de grupos de riesgo, y ruta integral para la atención en salud para eventos específicos en cada una de las localidades de influencia de la Subred Sur.


Para **Vigilancia en Salud Ambiental y Sanitaria** para el año 2018 realizo 4.265 visitas a establecimientos abiertos al público, teniendo una disminución del 21,8% en comparación con el año 2019 que se realizaron 3.333 visitas; este se presenta por el presupuesto asignado para esta vigencia por parte de la Secretaria Distrital de Salud. Para vacunación canina y felina para el 2019 se tuvo una disminución del 17,2% a comparación del año 2018, esto se presenta; ya que para el mes de marzo no se contó con Biológico por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

1. La ESE realiza las actividades del programa de intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, Comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. La ESE ha venido desarrollando el programa por medio de cronogramas ajustados a la población, a la ubicación de la población objeto y según la accesibilidad, para lo cual para algunos componentes ha sido necesario la utilización de carpas, vehículos de transporte, motos y en algunos casos reprogramación de las actividades debido al cruce de actividades y espacios de las instituciones educativas, a pesar de presentar la programación y la notificación de dichas actividades, se presenta dificultad para el cumplimiento del cronograma de las actividades,

Se revisa auditoría realizada por la Interventoría para los periodos de:

- Auditoria Interventoría Abril a junio de 201.
- Auditoria Interventoría de Julio a septiembre de 2018.
- Auditoria Interventoría de 1 de octubre al 30 de octubre de 2018.
- Auditoria interventoría de noviembre 2018.
- Auditoria interventoría diciembre 2018.

En la auditoría realizada por la interventoría se puede observar que la Subred Integrada del Sur está dando cumplimiento con el objetivo, alcance y cronograma de

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

actividades cronograma que se ha concertado con interventores y referentes de la Subred Integrada del Sur

2. La Subred Integrada del Sur ha venido desarrollando contrato con la secretaria Distrital, para lo cual cuenta con una auditoria interna realizada por la ESE en donde se realiza seguimiento y cumplimiento del cronograma establecido. Y una auditoria externa que corresponde a la firma interventora la cual realiza seguimiento al cronograma de actividades realiza auditorias concurrentes, seguimiento al cumplimiento del recurso humano y las metas programadas. De esta última auditoria se cuenta con actas de los meses de abril de 2018 al mes de febrero 2019 en donde consignan el cumplimiento del cronograma de actividades el cual se ha concertado previamente con interventores y referentes de la subred, los cuales evidencian durante la auditoria el cumplimiento del objetivo, alcance y cronograma establecido

3. La Subred Integrada del Sur ha venido presentando los informes de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad acordada de manera conjunta entre las partes. La Subred Integrada ha venido desarrollando contratos con la secretaria Distrital. Para la vigencia 2019 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., a través del plan de intervenciones colectivas PIC ha suscrito dos (2) contratos; el primero de ellos es el C01.PCCNTR.466103/2018 con una asignación presupuestal de \$23.454.917.967 para la vigencia Julio a diciembre de 2018 posteriormente el mismo es adicionado con \$4.805.972.980 para los meses de enero y febrero 2019 de lo cual se ejecutó el 97% es decir

\$4.720.213.955. A partir de marzo hasta diciembre 2019, la Subred suscribe el contrato PSPIC C01.PCCNTR.869205/2019 por valor de \$38.041.130.399, distribuidos de la siguiente manera.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Periodo	Asignación	%
Administrativo	\$2.750.363.000	7%
Educativo	\$2.964.796.839	8%
Gestión	\$3.192.331.114	8%
Gobernanza	\$1.599.981.952	4%
Público	\$3.831.709.420	10%
Trabajo	\$1.760.466.646	5%
VSP	\$5.229.033.644	14%
Vivienda	\$10.707.921.378	28%
VSP - Sanitaria	\$6.004.526.406	16%
Total	\$38.041.130.399	100%

Fuente: Plan Programático y Presupuestal 2019 Contrato No.869205

La distribución presupuestal se encuentra distribuida por cada uno de los espacios y componentes del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, siendo el espacio vivienda el de mayor asignación con un 28% del total asignado, seguido por Vigilancia en Salud Ambiental y Sanitaria con 16%, finalmente Vigilancia en Salud Ambiental con el 14% y la menor asignación presupuestal corresponde a el Componente Transversal Gobernanza con el 4%, seguido por el espacio Trabajo 5%

MES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	%
ENERO	\$2.171.215.195	\$2.124.005.552	98%
FEBRERO	\$4.834.885.372	\$4.720.213.955	98%
MARZO	\$2.769.201.570	\$2.656.825.715	96%
TOTALES	\$9.775.302.137	\$9.501.045.222	97%

Fuente: Plan Programático y Presupuestal Vigencia 2019 Cto. 466103 y 869205

Se observa la asignación presupuestal que se realiza para el primer trimestre de la vigencia 2019 en la cual se evidencia un porcentaje de ejecución del 97%.

Para la vigencia 2018 el presupuesto asignado correspondió a \$4.821.038.770 sin embargo la ejecución fue tan solo del 92% es decir \$4.427.427.519, para la vigencia 2019 se presentó una ejecución del 96% respecto a lo programado, es decir que aunque la asignación fue menor a la de la vigencia anterior, el margen de rentabilidad estuvo por encima del 2018 en 4 puntos porcentuales.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

FACTURACION VS GLOSA			
VIGENCIA	FACTURACION	GLOSA	%
2017	\$ 33.198.815.317	\$ 997.580.114	3%
2018	\$ 44.525.381.823	\$ 625.305.444	1,4%

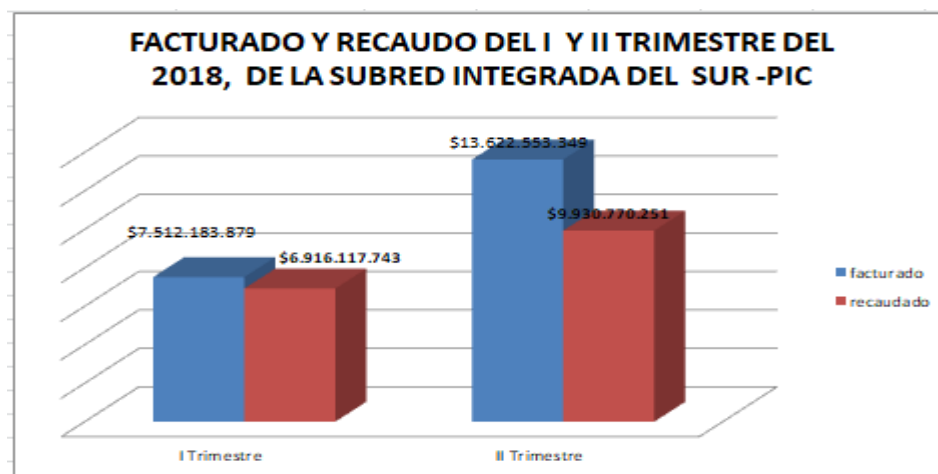
Fuente: Plan programático y presupuestal, Resolución de Glosas Vigencia 2017 y 2018


Se realiza revisión de auditoría de cuentas realizada por el consorcio Bogotá PIC interventoría 2018, frente a los reportes realizados en SIHO encontrando diferencias en los valores objetados y la glosa aceptada en los diferentes componentes desarrollados en el PIC, para los periodos reportados por facturación para el año 2018 I y II trimestre observando que en SIHO no se ingresa el valor objetado, ni el valor glosado lo cual si se ve reflejado en la matriz glosas PSPIC2018 liquidacion Sur definitivo. Según lo reportado en SIHO y la matriz de al interventoria se puede concluir que para el Itrimestre del año 2108 se genero un total de glosa de los diferentes componentes por \$71.367.914, dato que no coincide con los ingresados en SIHO.

Plan de intervenciones colectivas (antes PAB) 2018

Periodo	contratado	facturado	ingresos sin facturar	glosado	objetado	recaudado	recaudado anterior	total recaudado
I Trimestre	16.698.748.717	7.512.183.879	0	0	0	6.916.117.743	413.266.037	7.329.383.780
II Trimestre	16.698.748.717	13.622.553.349	0	0	0	9.930.770.251	4.441.013.064	14.371.783.315
30 junio	16.698.748.717	21.134.737.228	0	0	0	16.846.887.994	4.854.279.101	21.701.167.095

Fuente: SIHO informes trimestrales Facturacion.



	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

se evidencia que en el primer trimestre el recaudo frente a lo reconocido se encuentra en un 92%, en segundo trimestre se observa un recaudo del 72%.

PERIODO	COMPONENTES	CODIGO GLOSA	valor facturado	VLR. DE LA GLOSA POR CODIGO DE GASTO	VALOR SOPORTADO POR LA SUBRED EN LIQUIDACIÓN	VALOR GLOSA DEFINITIVA EN LIQUIDACIÓN
I TRIMESTR E 2018	EDUCATIVO (URBANO)	G6,G14	\$ 109.075.312	\$ 37.334.118	\$ 10.753.322	\$ 26.580.796
	PUBLICO (URBANO)	G6,G14	\$ 57.647.788	\$ 12.162.101	\$ 1.217.280	\$ 10.944.821
	TRABAJO (URBANO)	G14	\$ 6.994.461	\$ 4.896.123	\$ -	\$ 4.896.123
	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (URBA)	G9	\$ 2.749.860	\$ 458.310	\$ 458.310	\$ -
	VIVIENDA (URBANO)	G6,G14	\$ 32.269.898	\$ 13.777.665	\$ -	\$ 13.777.665
	VSP SANITARIA	G6,G14	\$ 72.284.142	\$ 26.204.825	\$ 11.036.316	\$ 15.168.509
	TOTAL		\$ 281.021.461	\$ 94.833.142	\$ 23.465.228	\$ 71.367.914
III TRIMESTR E 2018	EDUCATIVO (URBANO)	G14	\$ 121.700.342	\$ 85.190.240	\$ 69.856.920	\$ 15.333.320
	PUBLICO (URBANO)	G14	\$ 96.362.640	\$ 67.453.848	\$ 67.453.848	\$ -
	TRABAJO (URBANO)	G6,G14	\$ 156.245.653	\$ 68.831.561	\$ 68.831.561	\$ -
	VIVIENDA (URBANO)	G14	\$ 74.462.040	\$ 52.123.428	\$ 52.123.428	\$ -
	VSP SANITARIA	G9,G10,G13,G14,G	\$ 84.622.220	\$ 19.369.159	\$ -	\$ 19.369.159
TOTAL		\$ 533.392.901	\$ 292.968.236	\$ 258.265.757	\$ 34.702.479	
IV TRIMESTR E 2018	EDUCATIVO (URBANO)	G14	\$ 33.265.200	\$ 23.285.640	\$ 23.285.640	\$ -
	PUBLICO (URBANO)	G14	\$ 64.241.760	\$ 44.969.232	\$ 44.969.232	\$ -
	TRABAJO (URBANO)	G6,G14	\$ 21.025.888	\$ 13.579.898	\$ 12.726.230	\$ 853.668
	VIVIENDA (URBANO)	G14	\$ 49.641.360	\$ 34.748.952	\$ 34.748.952	\$ -
	VSP SANITARIA	G9,G10,G13,G14,G	\$ 139.792.686	\$ 33.422.011	\$ 8.469.260	\$ 24.352.751
	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (RURA)	G15	\$ 3.029.768	\$ 2.120.838	\$ 2.120.838	\$ -
	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (URBA)	G6	\$ 71.995.519	\$ 19.857.078	\$ 4.911.040	\$ 14.946.038
TOTAL		\$ 382.992.161	\$ 171.963.649	\$ 131.231.192	\$ 40.752.457	
TOTAL AÑO 2018			\$ 1.197.406.543	\$ 559.785.027	\$ 412.962.177	\$ 146.822.850

Fuente informacion: matriz_glosas_PSPIC_2018 liquidcion Sur definitivo

Del cuadro anterior se puede concluir que los causales mas frecuentes de glosas corresponden a G6 y G14, correspondiendo G6 a Glosa por incumplimiento de los lineamientos técnicos **En Espacios, Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública GPAIS, Gobernanza y VSP (vigilancia epidemiológica)**: el incumplimiento de las características técnicas y de calidad del producto establecidas en los lineamientos técnicos para la operación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y GSP (Anexo N° 3), generará una glosa definitiva del 10% sobre el valor facturado por el producto de la localidad respectiva.


Para el PAI y VSP epidemiológica en caso de no contar con la cantidad y perfiles del talento humano de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos, se generará la glosa por el número de personas que hacen falta, correspondiente al valor descrito por cada perfil en el anexo análisis económico del sector.

G14 Glosa por conceptos sanitarios (código de glosa G14)

La no coincidencia de los conceptos sanitarios y demás indicadores reflejados en el informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental, frente a los soportes físicos generará una glosa definitiva del 100% sobre el valor facturado de la intervención en la respectiva localidad, reportado en el informe de gestión.

Según reporte de auditoría de cuentas realizada por el consorcio Bogotá PIC interventoría 2018, se evidencia un total de glosa definitiva de \$146.822.850.


Se evidencia en acta del 30 de abril 2019 que se certificaron un total de \$27.920.724.635 de los cuales a la fecha del acta quedaban pendientes por giro \$

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


2.196.917677

FORTALEZAS

- Buena disposición de la coordinadora PIC para la entrega de la información solicitada, así como la ampliación y explicación de la misma a los auditores de la revisoría fiscal.
- Definición precisa de responsabilidades por parte de cada uno de los integrantes del plan de intervenciones colectivas, lo que con lleva a facilitar el control sobre la información de la entidad sobre la ejecución del contrato de intervenciones en Salud Pública entre la sub red sur y la secretaria de salud de Bogotá.
- Para el desarrollo de este contrato se evidencia que no se cuenta con el recurso humano completo, debido a lo difícil que es encontrar el personal disponible con los perfiles profesionales requeridos, lo cual debería replantearse a futuro por otro personal profesional con perfiles similares que puedan suplir al personal profesional ya indicado.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA AMBIENTAL

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA AMBIENTAL
PARTICIPANTES	AUDITOR AMBIENTAL – Ing. Carmen Luisa Reyes Peña

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Resolución 518 de 2015, en relación con las acciones dirigidas a la protección del medio ambiente.

ALCANCE

El alcance de la presente auditoría es la verificación de las actividades establecidas para el cumplimiento de la resolución 518 de 2015, enfocadas a la protección del medio ambiente y la salud pública.

DESARROLLO

Para el desarrollo de actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC, en el ámbito ambiental se desarrollan las siguientes líneas de intervención:

- Alimentos sanos y seguros
- Aire, ruido, y radiación electromagnética
- Seguridad química
- Calidad de agua y saneamiento básico
- Medicamentos seguros
- Eventos transmisibles de origen Zoonótico
- Cambio climático


5.1 Planeación

Se evidenció matriz anual, donde se establecen las actividades y metas mes a mes del presupuesto asignado a cada una de las líneas de intervención.

5.2 Seguimiento

Se observó matriz de cumplimiento de actividades donde se establecen metas, número de actividades y recursos invertidas en cada una de estas, se detalla claramente las actividades divididas por zonas, Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Ruralidad. Este seguimiento se realiza mes a mes al igual que la planeación establecida.

5.3 Indicadores


	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El indicador establecido para las actividades del PIC en el ámbito ambiental es:


$$\frac{\textit{meta cumplida}}{\textit{meta programada}}$$

Sin embargo, se recomienda establecer una metodología para realizar un seguimiento, que se acerque a la verificación de las necesidades, el nivel de impacto de las acciones realizadas y la efectividad de la intervención hacia la población.

Dentro de la información suministrada por los líderes del PIC, se encuentra la falencia en entrega de insumos para ejecución de algunas tareas (actualmente no se cuenta con medicamentos para las jornadas de vacunación de felinos y caninos), sin embargo, se realiza traslado de personal y presupuesto para cumplimiento de metas y de esta manera cubrir las necesidades de la población de acuerdo con los requerimientos de la secretaria distrital de salud.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA FINANCIERA

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE
PARTICIPANTES	Yeimy Montilla Viviana Cubillos

6.1 MANEJO DE RECURSOS DESTINADOS AL PIC

Esta Revisoría Fiscal hizo verificación de las cuentas bancarias de uso exclusivo para manejo de los recursos de los convenios PIC Números 466103/2018 y 869205/2019, y se evidencia lo siguiente:

Cuentas Bancarias Manejo Recursos PIC BANCO DAVIVIENDA A MARZO DE 2019										
No. DE CUENTA	FECHA DE APERTURA	CONVENIO	CONCILIACIÓN BANCARIA DE ACUERDO A FECHA DE APERTURA DE CUENTA							
			ago-18	sept-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19
4800428700	3/08/2018	CO1.PCCNTR466103	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4800439913	19/03/2019	PCCNTR869205	-	-	-	-	-	-	-	SI

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

De las cuentas bancarias mostradas en el anterior cuadro se verifica certificación bancaria para cada una de ellas, en las que la entidad bancaria Davivienda confirma la tenencia de estas cuentas por parte de la Subred Sur.

El detalle de las conciliaciones bancarias para cada cuenta se muestra a continuación:

6.2 CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 4800428700

- Conciliación bancaria Agosto 2018:**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700
AGOSTO DE 2018
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	-	2.622.978	-	2.622.978	Se observa movimientos débito por concepto de abonos del Banco BBVA con fecha del 31 de Agosto de 2018.
BOLETÍN TESORERÍA	-	2.622.978	-	2.622.978	Se encuentra la causación de ingresos Nota 2688 por concepto de rendimientos financieros del mes de Agosto/2018 por valor de \$ 7 miles de pesos y Recibo de Caja 126999 (FFDS) movimiento bancario por \$ 2.622.971 miles de pesos.
LISTADO AUXILIAR GENERAL	-	2.622.978	-	2.622.978	Homologación cuenta contable COLGAAP


Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

- Conciliación bancaria Septiembre 2018: Esta cuenta presenta partida conciliatoria por concepto de Rechazo ID no coincide por valor de \$411 miles de pesos del 28 de Septiembre del 2018:

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700
SEPTIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	2.622.978	3.246.372	4.049.105	1.820.245	Se observa movimientos débito abono banco BBVA FFDS, rendimientos financieros; rechazo por cuenta inválida, id no coincide y créditos por concepto de pago a proveedores y transferencia a cuenta principal Subred Sur No. 4800391056 Davivienda.
BOLETÍN TESORERÍA	2.622.978	3.241.449	4.044.593	1.819.834	Se encuentra la causación de ingresos Recibos de caja Nos. 130058, 130061, 130059 y 130060(FFDS), Notas Nos. 2786, 2854, Comprobantes de egresos por pago CXP OPS y consignación TB732 traslado de recursos de cuenta 8700 a cuenta 1056 según movimiento de bancos del día 04 de Sep de 2018.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- **Conciliación bancaria Octubre 2018:**

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700 OCTUBRE DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS					
DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	1.820.245	4.364.513	2.159.246	4.025.512	Se observa movimientos débito a bono banco BBVA FFDS, rendimientos financieros; rechazo por cuenta inválida, Id no coincide y créditos por concepto de pago a proveedores y transferencia a cuenta principal Subred Sur No. 4800391056 Davivienda.
BOLETÍN TESORERÍA	1.819.834	4.346.940	2.141.262	4.025.512	Se encuentra la causación de ingresos Recibos de caja Nos. 130058, 130061, 130059 y 130060(FFDS), Notas Nos. 2786, 2854, Comprobantes de egresos por pago CXP OPS y consignación TB732 traslado de recursos de cuenta 8700 a cuenta 1056 según movimiento de bancos del día 04 de Sep de 2018.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

- **Conciliación bancaria Noviembre 2018:**

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700 NOVIEMBRE DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS					
DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	-	-	-	-	No se evidencia Extracto Bancario para este mes
BOLETÍN TESORERÍA	4.025.512	4.197.986	3.820.297	4.403.201	Boletín resumido que no muestra detalle de movimientos del mismo.
LISTADO AUXILIAR GENERAL	4.025.512	4.197.986	3.820.297	4.403.201	Homologación cuenta contable COLGAAP que muestra números de comprobante de egreso.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

OBSERVACIÓN: Debido a que la conciliación bancaria es la herramienta que permite contrastar y conciliar los valores reconocidos en la información financiera de la Subred comparado con las cifras reportadas por la entidad bancaria, es indispensable que el extracto bancario soporte la realización de dicha conciliación, pues al no haber resulta imposible realizar la comprobación de los movimientos dados durante el periodo auditado. Se recomienda que todas las conciliaciones bancarias de la Subred contengan los soportes en su totalidad sin excepción alguna.

- **Conciliación bancaria Diciembre 2018:**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700 DICIEMBRE DE 2018 CIFRAS EN MILES DE PESOS					
DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	4.403.201	7.186.342	5.787.810	5.801.733	Se observa movimientos débito a bono banco BBVA, depósito en efectivo volante oficina, Abono en cuenta, rendimientos financieros, y créditos por concepto de pago a proveedores y descuento por transferencia.
BOLETÍN TESORERÍA	4.403.201	7.190.154	5.791.623	5.801.732	Se encuentra la causación de ingresos Recibos de caja Nos. 140413, 140414, 140411, 140840, 140843, 140844, 140845, 140846, (FFD5), Reintegro IVA por servicios financieros. Comprobantes de egresos por cancelación contrato 171/2018 Luis Eduardo Pelaez Bultrago, cancelación contrato 63/2017 Transportes especiales aliados pago CXP OP5 y consignación TB790 traslado de recursos por \$ 1.300.000 miles de pesos de la cuenta 8700 a cuenta 1056 según movimiento de bancos del día 28 de Dic de 2018.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

- **Conciliación bancaria Enero 2019:**

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700 ENERO 2019 CIFRAS EN MILES DE PESOS					
DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	5.801.733	2.000.798	5.756.877	2.045.654	Se observa movimientos débito por rechazo cuenta inválida, abono por transferencia de fondos, rendimientos financieros, y créditos por concepto de pago a proveedores, descuento por transferencia, transferencia a cuenta principal Subred 1056 por \$ 5.000.000 miles de pesos.
BOLETÍN TESORERÍA	-	-	-	-	No se evidencia boletín de tesorería para este mes, solo Nota de tesorería No. 3404 que detalla rendimientos financieros de enero 2019.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

- **Conciliación bancaria Febrero 2019:**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700
FEBRERO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	2.045.654	2.020.988	1.879.221	2.187.421	Se observa movimientos débito abono banco BBVA FFDS, rendimientos financieros; rechazo por cuenta inválida, y créditos por concepto de pago a proveedores y descuento por transferencia.
BOLETÍN TESORERÍA	2.045.654	2.017.875	1.876.108	2.187.421	Se encuentra la causación de ingresos Recibos de caja Nos. 147316, 147317, 147319, 147314, 147320 (FFDS), Comprobantes de egresos por cancelaciones de contratos No. 171/2018, 63/2017, 245/2018, 004/2018 y pago CXP OPS.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

• **Conciliación bancaria Marzo 2019:**


RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800428700
MARZO 2019
CIFRAS EN MILES DE PESOS

DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	2.187.421	2.493.490	1.918.866	2.762.045	Se observa movimientos débito abono banco BBVA FFDS, rendimientos financieros; rechazo por cuenta inválida, y créditos por concepto de pago a proveedores y descuento por transferencia.
BOLETÍN TESORERÍA	2.187.421	2.493.490	1.918.866	2.762.045	Se encuentra la causación de ingresos Recibos de caja Nos. 151087, 151088, 151089, 151090, 151091, Nota 3662 (FFDS), Comprobantes de egresos por cancelaciones de contratos No. 29/2018, 245/2018 y pago CXP OPS.

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

6.3 CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 4800439913

• **Conciliación bancaria Marzo 2019:**

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

RESUMEN CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA 4800439913					
MARZO 2019					
CIFRAS EN MILES DE PESOS					
DOCUMENTO SOPORTE DE CONCILIACIÓN	SALDO ANTERIOR	VALOR TOTAL INGRESOS	VALOR TOTAL EGRESOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
EXTRACTO BANCARIO	-	-	-	-	
BOLETÍN TESORERÍA	-	-	-	-	

Fuente: Conciliaciones Bancarias área de Tesorería Subred Sur

6.4 PROCESO EN CARTERA CON LA FACTURACIÓN DEL PIC

La factura es radicada en Cartera por el área de Facturación en el cual se anexa el soporte de lo radicado y en el área de Cartera se le cambia el estado, luego el ejecutivo procede a realizar el correspondiente cobro de las mismas.

6.5 CONCILIACIÓN PIC VS AREA DE COSTOS

Teniendo en cuenta que los registros del PIC se hacen de acuerdo a lo estipulado y ejecución del contrato (Convenio) en el cual se establecen metas y la Administración de la Subred busca el cumplimiento de las mismas, estas metas varían de acuerdo a lo contratado. El 80% de lo que se contrata es mano de obra.

El centro de costos que es la unidad de producción de la Estructura Hospitalaria y en donde se registran los costos de las actividades a través de los elementos y sus recursos para el registro de las actividades concernientes al PIC, dichos asientos se manejan con la letra "K" y los siguientes son los centros de costo para cada espacio-programa:

- K25-GOBERNANZA
- K26-PROGRAMAS Y ACCIONES
- K27-ESPACIO VIVIENDA
- K28-ESPACIO TRABAJO
- K29-ESPACIO EDUCATIVO
- K30-ESPACIO PÚBLICO
- K31-VIGILANCIA SANITARIA AMBIENTAL

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- K32-VIGILANCIA SALUD PÚBLICA
- K33-OTROS PROYECTOS

Las conciliaciones entre Costos y PIC se realizan cada dos (2) o tres (3) meses y a continuación se muestra la última conciliación realizada a la fecha de este informe:

**COMPARATIVO COSTOS
VIGENCIAS 2017 - 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CENTRO DE COSTO	PROGRAMA/ESPACIO	2018	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
K25	GOBERNANZA	1.822.578	1.631.364	191.214	12%
K26	PROGRAMAS Y ACCIONES	2.898.936	2.260.509	638.427	28%
K27	ESPACIO VIVIENDA	8.825.774	7.830.300	995.474	13%
K28	ESPACIO TRABAJO	1.594.607	522.268	1.072.339	205%
K29	ESPACIO EDUCATIVO	2.514.623	849.525	1.665.098	196%
K30	ESPACIO PÚBLICO	3.679.721	2.686.672	993.049	37%
K31	VIGILANCIA SANITARIA AMBIENTAL	6.739.948	5.131.877	1.608.071	31%
K32	VIGILANCIA SALUD PÚBLICA	4.300.727	3.751.007	549.720	15%
K33	OTROS PROYECTOS	-	-	-	0%
TOTAL		32.376.914	24.663.522	7.713.392	31%

Fuente: Área de Costos Subred Sur

**COMPARATIVO FACTURACIÓN
VIGENCIAS 2017 - 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CENTRO DE COSTO	PROGRAMA/ESPACIO	2018	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
K25	GOBERNANZA	2.457.424	2.082.536	374.888	18%
K26	PROGRAMAS Y ACCIONES	2.899.526	2.885.678	13.848	0%
K27	ESPACIO VIVIENDA	15.776.885	9.995.858	5.781.027	58%
K28	ESPACIO TRABAJO	2.125.097	666.706	1.458.391	219%
K29	ESPACIO EDUCATIVO	2.984.470	1.084.471	1.899.999	175%
K30	ESPACIO PÚBLICO	5.446.934	3.429.701	2.017.233	59%
K31	VIGILANCIA SANITARIA AMBIENTAL	7.006.520	6.551.155	455.365	7%
K32	VIGILANCIA SALUD PÚBLICA	5.285.751	4.788.391	497.360	10%
K33	OTROS PROYECTOS	-	-	-	0%
TOTAL		43.982.607	31.484.496	12.498.111	40%

Fuente: Área de Costos Subred Sur

El siguiente cuadro muestra la diferencia entre los anteriores cuadros comparativos de Costos y Facturación:

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**COMPARATIVO SOSTENIBILIDAD
VIGENCIAS 2017 - 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CENTRO DE COSTO	PROGRAMA/ESPACIO	2018	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
K25	GOBERNANZA	634.846	451.172	183.674	41%
K26	PROGRAMAS Y ACCIONES	590	625.169	- 624.579	-100%
K27	ESPACIO VIVIENDA	6.951.111	2.165.558	4.785.553	221%
K28	ESPACIO TRABAJO	530.490	144.438	386.052	267%
K29	ESPACIO EDUCATIVO	469.847	234.946	234.901	100%
K30	ESPACIO PÚBLICO	1.767.213	743.029	1.024.184	138%
K31	VIGILANCIA SANITARIA AMBIENTAL	266.572	1.419.278	- 1.152.706	-81%
K32	VIGILANCIA SALUD PÚBLICA	985.024	1.037.384	- 52.360	-5%
K33	OTROS PROYECTOS	-	-	-	0%
TOTAL		11.605.693	6.820.974	4.784.719	70%


Fuente: Área de Costos Subred Sur

La siguiente conciliación expone los costos por recursos:

CIFRAS EN MILES DE PESOS

ELEMENTOS DEL COSTO	CODIGO RECURSO	RECURSO	2018	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
COSTOS DE PERSONAL	R1	PLANTA	2.618.548	2.271.156	347.392	15%
	R2	CONTRATO DIRECTO	24.284.563	16.929.092	7.355.471	43%
	R3	CONTRATO CON TERCEROS	678.171	1.328.375	- 650.204	-49%
INSUMOS HOSPITALARIOS	R4	MEDICAMENTOS	-	-	-	0%
	R5	DISPOSITIVOS MÉDICOS	31.475	31.679	- 204	-1%
	R6	REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO	1.015	-	1.015	0%
	R7	OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO MÉDICO ASISTENCIALES	928.648	688.830	239.818	35%
COSTOS GENERALES	R8	ARRENDAMIENTO	136.883	268.007	- 131.124	-49%
	R9	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	-	0%
	R10	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	2.746.979	1.694.824	1.052.155	62%
	R11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.003	14.199	6.804	48%
	R12	ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	150.836	363.675	- 212.839	-59%
	R13	SEGUROS	-	8.662	- 8.662	-100%
	R14	ENERGÍA	9.118	58.651	- 49.533	-84%
	R15	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	4.163	32.795	- 28.632	-87%
	R16	GAS	506	582	- 76	-13%
	R17	SENTENCIAS JUDICIALES	-	-	-	0%
	R18	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS	104	-	104	0%
	R19	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	173.174	378.856	- 205.682	-54%
	R20	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	372.594	59.607	312.987	525%
	R21	ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	80.757	175.765	- 95.008	-54%
	R22	LAVANDERÍA	-	-	-	0%
	R23	ALIMENTACIÓN	65.642	6.293	59.349	943%
ESTIMACIONES CONTABLES	R24	OTROS GASTOS GENERALES	-	-	-	0%
	R25	PROVISIONES	-	-	-	0%
	R26	DEPRECIACIONES	71.807	348.699	- 276.892	-79%
	R27	AMORTIZACIONES	928	3.775	- 2.847	-75%
TOTAL COSTO			32.376.914	24.663.522	7.713.392	31%
TOTAL FACTURACIÓN CAUSADA			43.982.607	31.484.496	12.498.111	40%
DIFERENCIA FACTURACIÓN VS COSTOS			11.605.693	6.820.974	4.784.719	70%

Fuente: Área de Costos Subred Sur

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6.6 CONCILIACIÓN PIC VS PRESUPUESTO:

6.6.1 INGRESOS


El área de presupuesto en cuanto a los ingresos maneja el control de los recursos del PIC en los rubros:

Fondo Financiero Distrital PIC Con un presupuesto definitivo de \$45.299.910 miles de pesos, a marzo 31 de 2019 presenta un recaudo de \$ 4.511.203 miles de pesos. Cada rubro está estipulado y controlado bajo los códigos presupuestales correspondientes.


6.6.2 GASTOS

Se evidencia el registro presupuestal de cada uno de los gastos en que se incurre para el desarrollo de dicho convenio teniendo en cuenta las disposiciones y términos del contrato de PIC Vigente.

Los rubros presupuestales se encuentran debidamente identificados para una fácil identificación.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.1 AUDITORIA JURIDICA


- Esta auditoria conceptúa que la gestión del proceso auditado es aceptable.
- Se debe continuar el proceso de planear y ejecutar las acciones de mejoramiento y subsanar las debilidades que se puedan presentar en la ejecución de la contratación que afecta la prestación del servicio de salud que están en el PIC.
- El proceso de contratación se ha ajustado a lo legalmente establecido en su normatividad interna y normas concordantes.

7.2 AUDITORIA ADMINISTRATIVA

- Mantener la aintegridad de los soportes correspondientes a certificados de inscripción de la Secretaría de Salud, así como todos los correspondientes a formación y entrenamiento de los cargos.
- Se reitera la necesidad de realizar el registro en las certificaciones de cumplimiento de las novedades generadas por cada persona acorde al desarrollo de sus actividades, es decir las causas por las cuales se generaron horas adicionales, necesidades específicas o requerimientos de apoyo etc. Con el fin de mantener la trazabilidad de dichas novedades y periódicamente realizar el análisis sobre cumplimiento de metas. Este aspecto ha sido reiterativo en las auditorías de los procesos por lo cual se recomienda socializar con las supervisiones técnicas de los contratos.
- Revisar las justificaciones técnicas del perfil de la persona encargada por la Coordinación del PIC versus lo establecido en el convenio y demás Normas inherentes al cargo.

7.3 AUDITORIA DE CALIDAD, ASISTENCIAL Y MEDICA

- La ESE Subred Integrada del Sur viene desarrollando el contrato con la secretaria distrital alcanzando una facturación del 97% del presupuesto asignado.
- Para el desarrollo de este contrato se evidencia un cumplimiento con el 93%, del recurso humano proyectado, para las actividades a realizar.
- La Subred Integrada del Sur realizo una reserva de glosa del 5% para el contrato desde julio de 2018 a febrero de 2019 esta reserva corresponde a \$1.402.282.026, para un total de glosa aplicada por la secretaria distrital de Salud de \$504.589.292 para este periodo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- Se evidencia que en el SIHO no hay glosa reportada ni en los informes presentados por la Subred Integrada Del Sur y tampoco en el acta de liquidación del contrato ejecutado en el 2018, por lo tanto se evidencia un reporte de glosa la cual corresponde al 1.8% de lo facturado en el periodo.
- Es importante resaltar que la Subred Integrada Del Sur, cuenta con un equipo de profesionales organizado para el desarrollo del cronograma propuesto en el plan de intervenciones colectivas, que si bien es cierto no se cumple con el 100% del recurso humano su ejecución se encuentra en el 97% del presupuesto asignado para el 2019.
- Se observa que para la vigencia 2018 del presupuesto asignado la ejecución fue del 92% para la vigencia 2019 se presentó una ejecución del 96% respecto a lo programado, es decir que, aunque la asignación fue menor a la de la vigencia anterior, el margen de rentabilidad para Subred Integrada Del Sur, estuvo por encima del 2018 en 4 puntos porcentuales.
- Para el desarrollo de este contrato se evidencia que no se cuenta con el recurso humano completo, debido a lo difícil que es encontrar el personal disponible con los perfiles profesionales requeridos, lo cual debería replantearse a futuro por otro personal profesional con perfiles similares que puedan suplir al personal profesional ya indicado.

7.4 AUDITORIA AMBIENTAL

- A pesar de las condiciones externas, es necesario gestionar y agilizar la entrega de insumos requeridos para el cumplimiento y ejecución de las actividades programadas en procura de alcanzar las metas establecidas y cumplir con las necesidades de la población.
- Con el fin de que las actividades del PIC, en el ámbito ambiental tengan un impacto mayor. Se recomienda implementar el diseño de indicadores para su seguimiento, impacto y efectividad los cuales serán la guía para mostrar en la gestión y el apoyo de las actividades realizadas.

7.5 AUDITORIA FINANCIERA

- Teniendo en cuenta las disposiciones del contrato de PIC, en cuanto al área financiera la subred sur cumple con el requerimiento de la creación y manejo de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de estos recursos permitiendo que se identifique de manera clara y fácil las erogaciones realizadas en estas cuentas y se evidencia que este manejo es exclusivo para dicho convenio.
- Los Recursos para PIC estas siendo manejados, conciliados y controlados en el área de tesorería, Presupuesto y contabilidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Verificando y analizando el manejo de los Recursos de este convenio la Subred no obtiene beneficios económicos pues solo se encarga de la administración de los mismos y por ello no incurre en ganancias ni pérdidas, solo da cumplimiento a la labor social.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
 Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
 CONSULCONTAF LTDA.
 CR. 7ª N° 123-24 Of. 501
 Bogotá D.C. Julio 05 de 2019
 File-SUBRS-151-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 DCTOR MARTIN
 C.C Ing. ORLANDO ANGEL / Gerente Corporativo
 C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL